Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ROLANDO RUBEN RAMIREZ RODRIGUEZ, en mi carácter de Encargado la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Ypejhu del Departamento de Canindeyú. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **Contratación Directa (CD) N°09/2022 Provisión y colocación de tubos de Hormigón con cabecera de PBC en la Colonia Ko´e Pora - ID N° 416.247.-**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público.

Que, en dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, pues los tubos serán colocados en lugares bajos necesarios donde el agua actualmente atraviesa y rompe las vias de acceso teniendo en cuenta que se tratan de caminos terraplenados acceso principal para productores de la zona, por ello la importancia del mantenimiento correspondiente.

Los caminos a entubar constituyen el principal y único acceso para varias familias productoras del distrito que se ven en la necesidad de sacar sus productos para la venta ya que muchas de ellas dependen exclusivamente de eso.

Considerando la utilidad de los tramos a ser mejorados y que a falta de la misma se ocasiona un perjuicio a los productores por la imposibilidad de transportar sus productos, por lo que se pone en riesgo el sustento de varias familias.

Cabe mencionar que en el presente llamado se ha presentado un solo oferente, por lo que no existe otro oferente legitimado a iniciar protesta. Quedando si a criterio de la DNCP la posibilidad de iniciar alguna investigación o similar.

Así mismo se menciona que el llamado ha permanecido publicado en el portal DNCP por el plazo legal y se ha cursado invitación a 5 empresas.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Ypejhu, a los 28 días del mes de julio del año 2022.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
SECRETARIA
ROLANDO RAMIREZ R.
Encargado de la UOC